



RECENSIÓN

IMAGINARIOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA CRIMINALIZADA EN PROCESOS DE TERAPIA OCUPACIONAL

Solange Madrid Lorca¹

El presente escrito corresponde a una recensión del artículo "Imaginarios de infancia y adolescencia criminalizada en procesos de terapia ocupacional" publicado el año 2019 en la Revista Chilena de Terapia Ocupacional. El escrito se centra en profundizar la visión que los terapeutas ocupacionales entrevistados tienen sobre niños, niñas y adolescentes (NNA) que se encuentran institucionalizados en sus lugares de trabajo, utiliza una metodología de estudios cualitativa con un análisis categorial basado en la teoría fundamentada.

El artículo establece la normativa legal vigente en Chile respecto a los NNA infractores de ley y como ejes principales señala al Servicio Nacional de Menores (SENAME), la Convención Internacional de Derechos del Niño(a) (CND) y el discurso presidencial vinculado a Políticas Públicas para la Infancia, quienes deben garantizar el bienestar la protección y la justa sanción en caso de que exista delito. Estas intenciones declaradas por el Estado y sus representantes no adquieren consistencia en la realidad y el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) en su observación a la práctica de cuidados en SENAME establece una grave vulneración de derechos y un trato similar al brindado a la población penal adulta.

Los imaginarios de NNA que poseen los terapeutas ocupacionales que se desempeñan en este rubro se encuentran permeados por el contexto socio-histórico en que se desarrollan, sin embargo, el análisis categorial permite diferenciar entre prácticas que reproducen la lógica institucional vinculada a la inserción escolar o laboral, prácticas con un enfoque técnico principalmente

relacionado con el Modelo de Ocupación Humana (МОНО) y prácticas que se orientan a una comprensión crítica de la delincuencia en menores de edad.

Los resultados de la investigación reportan que, de manera transversal a los tres enfoques de intervención pesquisados, los terapeutas ocupacionales señalan que la exploración ocupacional constituye una herramienta trascendental para su trabajo. La forma en que se ejecuta el rol evidencia una tendencia a comprender a NNA bajo una perspectiva victimizante al reflexionar en torno a las causas sociales que propician el delito y a realizar las intervenciones profesionales con un enfoque victimario al cumplir con las indicaciones de carácter punitivo de las instituciones.

En una sociedad adultocéntrica la infancia y la adolescencia se conciben como etapas del desarrollo invisibilizadas que se delimitan por un rango etario establecido por parámetros culturales cuyas conductas deseables responden a un orden hegemónico. En este contexto, la criminalización de los actos que se consideran delictuales constituye una forma de sanción individual que no da respuesta a su origen que se basa en la desigualdad social y que se enfrenta a la paradoja de tratar a NNA como adultos frente a la ley. En el artículo los autores señalan que "en la infancia criminalizada se advierte una importante dialéctica entre visualizar a los NNA como víctimas en un contexto desfavorable y como victimarios en cuanto a los perjuicios producidos por los delitos que comenten" (p. 12). Desde la mirada profesional, los NNA infractores de ley se desenvuelven en un

¹ Terapeuta ocupacional, Licenciada en Ciencia de la Ocupación. Magíster en ocupación y Terapia Ocupacional. Universidad de Chile; docente Universidad de O'Higgins. to.solange.madrid.l@gmail.com. ORCID 0003-1736-6650



entorno carente de *justicia ocupacional* que Townsend & Wilcock (2004) definen como “ la promoción de un cambio social y económico para incrementar la conciencia individual, comunitaria y política, los recursos y la igualdad para el desarrollo de oportunidades que permitan a las personas alcanzar su potencial y experimentar bienestar” (p. 80).

El artículo constituye un aporte en la visibilización del imaginario de NNA criminalizados de terapeutas ocupacionales que trabajan en instituciones dedicadas a su cuidado al categorizar los relatos, sin embargo, no indaga en construcciones sociales más profundas y complejas que se vinculan con la infracción de ley en menores de edad. “Los terapeutas ocupacionales contextualizan a sus usuarios en una sociedad de consumo que sería un incentivo para adquirir bienes suntuarios a través del delito. Se refiere a que los NNA priorizan la inmediatez en la obtención de bienes por sobre las consecuencias de la criminalización” (p. 15). Desde una visión personal, en este punto es relevante reflexionar en torno a la validación social de las personas insertas en una cultura de mercado en dónde se existe en la medida en que se ejerzan labores productivas que permitan la adquisición de bienes y servicios, no obstante, la oportunidad de obtener los recursos que facilitan alcanzar el estándar de vida considerado deseable con la remuneración de un trabajo formal se ve limitada en personas que tienen un menor acceso a la educación en un país como Chile que se caracteriza por ser poco equitativo, con tendencia a la segregación social y con sistemas educativos de diversa calidad.

El crimen juvenil adquiere matices de complejidad mayores al crimen adulto debido a la influencia de los factores disuasivos, económicos, socio-demográficos y educacionales. La deserción escolar favorecida por entornos familiares vulnerables, la presencia de tráfico de drogas en las poblaciones y la criminalidad en personas cercanas se conforma como una variable determinante en los delitos infanto-juveniles.

El Servicio Nacional de Drogas y Alcohol (SENDA) contempla algunas acciones para prevenir el consumo de sustancias en NNA y plantea la necesidad de comprender la relevancia de proponer alternativas de intervención con una base comunitaria e intersectorial, sin embargo, el diseño de la política pública no contempla un diagnóstico participativo de las necesidades de las

personas pertenecientes a sus programas y pese a que, se valora la incorporación de una perspectiva situada, es posible considerar que la estrategia responde sólo a una nueva forma de perpetuar lo establecido y mantener un enfoque asistencialista. En contraposición, la praxis del terapeuta ocupacional Gustavo Monzeli en Brasil implementa una terapia ocupacional social que interviene en los espacios cotidianos de personas vulnerables, lo que refleja una intención de generar transformaciones sociales asignando un rol preponderante a sus protagonistas y sus comunidades. La terapia ocupacional social pretende alejarse de la concepción dicotómica de salud-enfermedad y normalidad-anormalidad que aplicada a los NNA infractores de ley puede vincularse a una búsqueda intensa de las desigualdades sociales que propician la conducta fuera de la norma al considerar su intervención como el camino más viable para el bienestar social. “El área social en terapia ocupacional implica una lectura de la realidad y de los problemas expresados por la población asistida con vistas a identificar, en un ámbito macro, su origen. La población destinataria no se rige por sus propias características, sino por el grado de distanciamiento que esta porción de la población se encuentra del ejercicio de sus derechos garantizados por la constitución” (Bianchi y Serrata, 2017, p.316).

El artículo presenta observaciones importantes relacionadas a la forma en que se concibe a los NNA desde la política pública y destaca la relevancia que se le asigna a los delitos de robo o hurto en desmedro de otras problemáticas prioritarias a abordar como las enfermedades de transmisión sexual, la violencia, las intenciones suicidas, entre otras. Esto expresa una profunda falta de preocupación por su bienestar y un exceso de priorización por suprimir conductas que afectan al mercado y que intentan ser erradicadas a través de programas de inserción escolar o laboral que buscan normalizar la conducta sin contemplar que el sistema escolar es alienante, no da espacio a la diversidad y se rige por códigos de exitismo que se mantienen en la vida adulta.

En síntesis, la infancia y adolescencia criminalizada es un área de trabajo de terapia ocupacional que se encuentra impregnada de imaginarios sobre la delincuencia que se construyen sobre la base de una sociedad que ignora y vulnera los derechos de sus habitantes menores de edad. Existe un fuerte contraste entre las declaraciones de intenciones expresadas por el Estado a través

de sus instituciones y la forma en que éstas ejercen el cuidado y la garantía de los derechos constitucionales de NNA infractores de ley.

Los terapeutas ocupacionales reconocen ciertas tensiones entre las visiones críticas de la profesión y su aplicación práctica en la realidad de sus espacios laborales, el análisis categorial de la información recopilada en las entrevistas sugiere la existencia de tres tendencias de intervención de terapia ocupacional que se relacionan con una visión tradicional basada en la inserción escolar o laboral, con el MOHO o con perspectivas críticas. Sin embargo, prevalece la visión que considera a NNA como sujetos pasivos en la toma de decisiones y no como agentes activos que pueden aportar a la identificación y respuestas de sus necesidades. Desde la perspectiva de Norbert Elias (1998), en el proceso civilizatorio cada persona aprende a construir su individualidad de manera interdependiente con otros, por lo tanto, las problemáticas individuales responden a una construcción social, que en el caso de las sociedades capitalistas postmodernas asigna un mayor valor a las necesidades de grupos sociales que producen capital.

Desde una interpretación personal del escrito considerado relevante generar procesos reflexivos que permitan tensionar la forma en que es valorada y reproducida la infancia y la adolescencia en la sociedad chilena y que se orienten hacia una concepción activa y participativa de NNA en el diseño de políticas públicas que los atañen, especialmente cuando se trata de población vulnerable que construye su identidad y dinámicas relacionales bajo el amparo de la violencia, la criminalización de su conducta y la segregación social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bianchi, P. y Serrata, A. (2017). Terapia ocupacional brasileña y las proposiciones en el área social: ¿qué dicen los profesores latinoamericanos?. *Revista Terapia Ocupacional Galicia*, 26 (14), 340-350.
- Elias, N. (1998). *La civilización de los padres y otros ensayos*. Colombia. Editorial Norma.
- Monzeli, G., & Lopes, R. E. (2012). Terapia ocupacional y sexualidad: una revisión de las publicaciones nacionales e internacionales en el área. *Revista Terapia Ocupacional Universidad de São Paulo*, 23 (3), 237-244.
- Ramírez Cifuentes, G. B., Herrera Álvarez, P. A., Quezada Clavería, R. de los Ángeles, Perrier Olguín, R. A., & Sepúlveda Prado, R. F. (2019). Imaginarios de infancia y adolescencia criminalizada en procesos de Terapia Ocupacional. *Revista Chilena De Terapia Ocupacional*, 19(1), 95-108. <https://doi.org/10.5354/0719-5346.2019.4941>
- Townsend, E. & Wilcock, A. (2004). Occupational justice and client centred practice: a dialogued in progress. *Canadian Journal Occupational Therapy*, 71 (2), 75-87.